



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	11001310301920230026300

Se agrega al expediente la respuesta allegada por la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN (No 49 expediente digital).

Conforme a ella, se ordena la conversión a la cuenta del Banco Agrario No 110019193036 de la U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN Seccional de Impuestos Bogotá, Nit 800197268-4, de la suma de \$108.400.000 valor que le adeuda a la Nación la SOCIEDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A., de acuerdo al certificado emitido por la precitada entidad (expediente de cobro No 202301204).

Así mismo se ordena la entrega de la diferencia del valor de títulos judiciales que obren en el expediente, a favor de la demandada SOCIEDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A., previas las verificaciones del caso y, por supuesto, de no existir remanentes.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 20/02/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 029

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **408bec81be33151c48d3fff9b0d70a103041de791668de5ee2baf3247a773053**

Documento generado en 19/02/2024 06:27:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>